



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 047/275/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil veinticinco.-

VISTO:

La Ordenanza N° 06/2025 cuya finalidad es la regulación de las instalaciones, construcciones y mantenimientos de depósitos de chatarras, neumáticos usados y materiales en desuso. Asimismo la presente norma busca regular el conjunto de acciones que deberán observarse a fin de mantener el orden y limpieza de las vías públicas; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: PROMULGASE la Ordenanza 06/2025 cuya finalidad es la regulación de las instalaciones, construcciones y mantenimientos de depósitos de chatarras, sitios baldíos y vehículos en desuso. Asimismo, la presente norma busca regular el conjunto de acciones que deberán observarse a fin de mantener el orden y limpieza de las vías públicas.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.